

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARITARIA REGULADA EN EL ARTÍCULO 46.B).4, APARTADO SEXTO, DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, RELATIVO AL COMPLEMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA CIUDADANÍA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Primero.- Hacer públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos en los términos de los anexos correspondientes.

Segundo.- Dar un plazo de 10 días naturales para realizar las alegaciones que se estimen oportunas (hasta el 20 de octubre de 2016).

Avda. Buenos Aires, 5-A Edf. Tres de Mayo. Pta. Baja. 38071 **Santa Cruz Tenerife**. Tfños: 922 47 65 00 – 922 47 50 00 Fax: 922 922089
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 18 Edf. Serv. Múltiples II pl. 4ª, Ala Mar. 35071 **Las Palmas de G.C.** Tfno: 928 30 63 30 Fax: 928 455883

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN JOSÉ VIDAL GONZÁLEZ - JEFE/A DEL SERVICIO RELACIONES LABORALES Y SINDICALES

Fecha: 10/10/2016 - 10:04:54

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0jBkm8dKMTM-MlrIdnEPaJnhLLAKpLc71



El presente documento ha sido descargado el 10/10/2016 - 10:05:50